



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 10 NOV 2003

VISTO: La Cuarta Reunión Anual del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que las mismas se llevarán a cabo en la Ciudad de Mar del Plata durante los días 24, 25 y 26 de noviembre del año en curso;

Que asistirá al mencionado encuentro, en representación de este Tribunal de Cuentas y en su carácter de Secretario de Relaciones Institucionales del Secretariado Permanente, el CPN Víctor Hugo MARTINEZ;

Que corresponde ordenar la extensión de UN (1) pasaje por el tramo USHUAIA – MAR DEL PLATA – USHUAIA y efectuar la liquidación de viáticos conforme a la escala vigente;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 15º, Inc. i) de la Ley Provincial N° 50;
POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: COMUNICAR el traslado del Sr. Vocal, CPN Víctor Hugo MARTINEZ, a la Ciudad de Mar del Plata durante los días 23 al 27 de noviembre de 2003, por los motivos expuestos en los Considerandos.

ARTICULO 2º: ORDENAR la extensión de UN (1) pasaje por el tramo USHUAIA – MAR DEL PLATA – USHUAIA y la correspondiente liquidación de CINCO (5) días de viáticos.

ARTICULO 3º: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Inc. 3), Partida Principal 37, Partida Parcial 371 y 372.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 283 / 2003.-


Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA